

EDITORIAL

Cambios en industria y comercio no cayeron bien en los comerciantes

“Cambiar las condiciones del pago de un tributo clave para el comercio en medio de la más profunda crisis que este sector ha vivido en la historia de la región, es una decisión que debió considerarse y, sobre todo, tramitarse de una manera conciliada.”

En el mundo entero, los comerciantes han sido punto focal de las medidas gubernamentales frente a la pandemia y centro de debates, unos constructivos y propositivos, otros agrios y polémicos. Primero, cuando la amenaza obligó a confinar países enteros. Luego, cuando se vio que la crisis iba a prolongarse por largo tiempo, el debate sobre la urgencia de reabrir las ciudades para reanimar su economía nos puso ante el dilema de salvar miles de familias con esta reactivación, o mantener el cerco para proteger a la población toda del virus mortal.

Finalmente la situación se hizo insostenible para todos y las personas poco a poco regresaron a la calle, los comerciantes a sus negocios y los industriales a sus empresas. Con fuertes restricciones primero y luego, con la confianza puesta en la disciplina individual, llegamos a la situación actual, que no es mejor que la de los últimos meses, ni para la emergencia sanitaria que por momentos empeora, ni para el comercio, que no recupera aún los índices históricos que traía hasta marzo del año pasado.

EDUARDO PILONIETA

Abogado Laborista
consultas@pilonietalvarez.com



Para comprar aviones sí hay

Mientras que el gobierno hace campaña para que los colombianos nos traguemos el sapo de una nueva reforma tributaria cuyo efecto será subirnos los ya altos impuestos, de espaldas a la realidad actual, por otro parte, se va a embarcar en la compra de unos aviones que van a consumir buena parte de aquello con lo cual nos pretende castigar.

El gobierno se queja de los gastos que le ha ocasionado la pandemia y usa eso como pretexto para ponernos más impuestos, pero por otro lado va a hacer un gasto que bien podría aplazarse en espera de una ocasión más propicia.

La reforma tributaria, la tercera en este gobierno, se dice necesaria pues según Carrasquilla, el gobierno solo tiene caja para apenas unas semanas y si eso es así, qué sentido tiene invertir lo recogido en algo tan inoportuno como comprar unos aviones para enfrentar una guerra que no se avizora? O será que el gobierno tiene información que nos van a invadir y no lo hace público para no generar alarma?

La verdadera invasión ya se está dando y la está haciendo esa izquierda guerrillera-arrepentida empeñada en convertirnos en otra Venezuela pues allí, según ellos, el sistema que proponen funciona a la perfección como lo puede notar cualquiera que simplemente mire y entienda cómo fueron capaces de arruinar un país rico.

Otro tema interesante es precisar quién se beneficiaría de las negociaciones por la compra de los avioncitos porque no creemos que eso sea una negociación altruista en la cual solo se piense en la seguridad de la nación, es decir, quienes van a recibir las coimas o las comisiones de esa negociación?

Si necesitamos dinero para pagar la pandemia utilicemos en ello el que tenemos en lugar de sacrificar a una ciudadanía que está hasta el cuello de pagar impuestos, que terminarán en las manos de la corrupción gracias a la cual ostentamos el honroso título del país más corrupto del mundo.

Si alzamos la voz todos al unísono, de golpe logramos que nos oigan los sordos del gobierno y detengan ese embuchado que nos quieren meter.

“Si necesitamos dinero para pagar la pandemia utilicemos en ello el que tenemos en lugar de sacrificar a una ciudadanía que está hasta el cuello de pagar impuestos, que terminarán en las manos de la corrupción”

En medio de todo esto, surge de la Alcaldía de Bucaramanga el Decreto 038 de este 11 de marzo, que hace ajustes al Decreto 033 de 2020 y revive las polémicas de su expedición a finales del año pasado, en un momento, cuando menos impertinente, pues modifica la manera de pagar el impuesto de industria y comercio en la ciudad, para poner unas condiciones que, al parecer, a nadie ha dejado tranquilo.

Mientras un sector juzga injusto que se establezca tal tributo para quienes generen ingresos anuales a partir de los \$10'892.000, pues consideran que puede afectar a pequeños comercios como las tiendas, otros comerciantes mayores no encuentran adecuado que se imponga un pago mensual o trimestral del impuesto, pues tal cambio termina afectando sus finanzas en un año tan complejo para ellos como el actual.

La alcaldía justifica su posición al señalar que las tarifas del impuesto de industria y comercio no se ha incrementado y tampoco el decreto establece cobros adicionales, pero, lo cierto es que cambiar las condiciones del pago de un tributo clave para el comercio en medio de la más profunda crisis que este sector ha vivido en la historia de la región, es una decisión que debió considerarse y, sobre todo, tramitarse de una manera mucho más abierta y previamente conciliada que le garantizara un resultado expedito y no la oposición casi unánime de los afectados.

HUMOR DEL NEGRO

Luz verde para la erradicación aérea



EDUARDO DURÁN

Notario
eduardodurangomez@yahoo.com



El desprestigio de las empresas estatales

Estas vueltas y revueltas que se han dado en las empresas públicas de Medellín, en donde se nombra un gerente y en un par de días amanece otro, en medio de señalamientos y escándalos, definitivamente demuestran que el Estado no está en capacidad de administrar esos entes, pues a ellos se incorpora de inmediato el ingrediente político que entra a fijar prioridades, no propiamente para brindarles valor agregado a las instituciones.

Y si esto pasa en la empresa estatal más grande del Estado, después de Ecopetrol, pues qué podremos esperar de las otras, de todas aquellas que funcionan en departamentos y municipios, en donde es necesario asegurar participaciones a parlamentarios, diputados y concejales, además de las propias de cada gobernador o alcalde, en donde la pretensión y prioridad es hacer de cada empresa un feudo político para que las decisiones de personal y de contratación estén a tono con la correspondiente etiqueta.

Es realmente muy triste que en las empresas estatales se dé ese espectáculo tan deprimente y horrendo, pues todo eso es a costa de los dineros públicos, aquellos por los que el ciudadano tiene que trabajar incansablemente para poderse los trasladar al Estado, que ahí sí, con toda diligencia los recauda, so pena de hacerlo por las vías judiciales, acudiendo a embargos y remates si es necesario.

La gobernanza al interior de las empresas oficiales, no ha sido posible definirla en un esquema lejos de la interferencia política, y esta es la razón por la cual cada vez que hay un titular en un despacho público, de inme-

“La gobernanza al interior de las empresas oficiales, no ha sido posible definirla en un esquema lejos de la interferencia política”

diato viene el remezón en todas las dependencias en donde tenga injerencia, y por supuesto en las empresas de su órbita.

La experiencia amarga ya se ha visto hasta en la propia Bogotá, en donde decisiones equivocadas han hecho ir al traste con los valores de apreciación que calculan las firmas calificadoras de riesgo.

Y en materia de licitaciones, vemos toda clase de desastres, en donde se adjudican contratos que no son bien estudiados y al aplicar los criterios subjetivos de valoración, caen en manos de inexpertos e inescrupulosos contratistas con las consecuencias que se traducen en obras inconclusas o mal ejecutadas, en donde el desastre termina siendo la característica general.

Dentro de tantas ofertas electorales, nunca hemos visto una que pretenda brindarle un esquema de protección a las empresas estatales, para asegurarles una gobernanza lejos de los intereses electorales o personales, y se pueda garantizar de esta manera un manejo transparente y en entera consecuencia con los objetivos estatutarios de los organismos públicos.

Ahora que tenemos el espejo de las Empresas Públicas de Medellín ¿qué más razones se necesitan para llamar la atención a este fundamental problema de interés nacional?

ENEAS NAVAS

eneasnavas@gmail.com



Admirable asamblea social

“la institución que se necesita es la Asamblea Social Ampliada y Permanente a la que concurrirán... todos los entes que puedan combatir las causas que impulsan u obligan a las personas a delinquir”

Mirando por un momento para otro lado, cuando se busca la mejor solución a la evidente situación de inseguridad en la ciudad, se pueden incorporar nuevos elementos que enfocan las acciones de la sociedad y de las autoridades, y sin dejar de preguntarnos dónde están las policías que nunca serán suficientes en número hasta que todos asumamos como tal en su acepción más antigua, preguntarnos dónde están las instituciones que permitieron la desintegración social y la escalada de inseguridad que, si se observa bien, tiene origen en la búsqueda de soluciones económicas básicas de subsistencia a las que se asocian el hurto y el microtráfico entre otros o, lo que es lo mismo, preguntarnos dónde están los empleos, las oportunidades de negocio, el emprendimiento y la solidaridad humanitaria que ya está desapareciendo en este tiempo de pandemia, pues nadie (pocos) delinque por deporte y gusto.

De otra parte, observar el problema desde la represión y contención como únicas herramientas para controlar la escalada de inseguridad, nos deja en un círculo vicioso de más pie de fuerza, más cárceles, más hacinamiento, más resentimiento, más reincidentes y, en fin, más del mismo problema, al punto en que se presentan como la gran solución la absurda militarización de las ciudades que es inviable desde todo punto de vista o el discreto manejo de la percepción objetiva.

Realizar más Asambleas de Seguridad en el Departamento para planear y ejecutar acciones conjuntas y coordinadas entre los municipios del Área Metropolitana de Real de Minas o de Bucaramanga (como se prefiera), es parte de la solución, pero la institución que se necesita es la Asamblea Social Ampliada y Permanente a la que concurran los institutos de empleo y emprendimiento, la Cámara de Comercio, las Secretarías de Desarrollo Social y de Educación y todos los entes que puedan combatir las causas que impulsan u obligan a las personas a delinquir, como última opción para su propia subsistencia.

La Admirable Asamblea Social Ampliada y Permanente (cuando se convoque, si alguna vez se convoca), propondrá y emprenderá acciones para combatir las causas y no las consecuencias que tanto nos ocupan y preocupan.

Ah..., también invitar al ICBF, ya que los delinquentes están instrumentalizando a los menores de edad para la comisión de delitos.



FUNDADOR

ALEJANDRO GALVIS GALVIS

GERENTE

ALEJANDRO GALVIS BLANCO

DIRECTORA

DIANA GIRALDO MESA

SUBDIRECTOR

ALEJANDRO GUZMÁN GIL

Fundado en SEPTIEMBRE 1º de 1919

Miembro de la Sociedad Interamericana de Prensa, Asociación Colombiana de Medios de Información AML y Colprensa.

Editado por GALVIS RAMÍREZ & CIA. S.A. Calle 34 No. 13-42 Bucaramanga. Conmutador. 6 300 700

El Editorial corresponde a la posición de Vanguardia sobre los diferentes temas que se tratan. Los demás espacios obedecen a la opinión de los columnistas. Este diario no responde por los puntos de vista que ahí se expresen.